



Pautas para el Programa de Inscripción Simultánea

- I. **Estatus del Estudiante** – El estudiante inscrito en el Programa de Inscripción Simultánea será catalogado como un estudiante regular de UTB/TSC. Mediante este programa, el estudiante adquirirá simultáneamente las horas crédito requeridas en el plan de estudios universitario de su elección además de las que se le requieran para terminar la preparatoria. Estos créditos serán permanentes y se reportarán en la historia académica “transcript” del estudiante. **Antes de optar por este tipo de clases, es importante conscientizar al estudiante de las consecuencias de sus calificaciones finales en estos cursos. Por ejemplo, si el estudiante se da de baja después de la fecha límite o si reprueba una de estas clases, esto definitivamente tendría repercusiones negativas en su estatus académico, y consecuentemente en sus posibilidades de adquirir ayuda económica para su carrera. Entonces, el estudiante que no este seriamente comprometido con llevar a termino sus clases y dispuesto a pasarlas no debera inscribirse en estos cursos.**
- II. **Abandono / Baja de Cursos de Inscripción Dual** – De ser necesaria la baja de un curso de inscripción dual, el estudiante deberá completar y entregar una forma de abandono / baja “withdrawal/drop form”. No olvide que todos los estudiantes del Programa De Inscripción Dual son como cualquier estudiante regular de UTB/TSC y, por ende están sujetos, SIN EXCEPCIONES, a las mismas reglas que el resto de los estudiantes UTB/TSC.
- III. **Horario de Clases / Asistencia** – Las clases comenzarán siempre a la hora programada y será responsabilidad del estudiante acoplarse a este horario ya que tanto la puntualidad como la asistencia están directamente relacionadas con el buen desempeño académico de un estudiante.
- IV. **Libros, Materiales, y Equipo** – De llegársele a proporcionar libros y/o equipo al estudiante, estos jamás deberán usarse para otro fin que el de hacer alguna tarea para la clase que se lo brindó. El estudiante será responsable del cuidado adecuado de los materiales que se le asignen hasta su devolución. **Cabe aclarar que se le cobrará al el estudiante el valor de los libros y/o materiales que haya extraviado.**
- V. Si se le llagará a pasar al estudiante la fecha límite para abandonar o dar de baja alguna materia establecida por la universidad, o si dicho trámite no se realizará conforme a lo establecido, o si el estudiante no termina la clase, se le otorgará una “F” en dicho curso. Así es que, si el estudiante sabe de alguna situación que pueda interferir con su habilidad para terminar una clase de inscripción simultánea, evite inscribirse en ella y opte mejor por inscribirse a una clase regular de preparatoria.
- VI. **Información Adicional** – Cualquier información adicional, incluyendo fechas de baja, estatus académico, o en lo que se refiera a ayuda económica, puede obtenerse de los catálogos de UTB o de su página de Internet: www.utb.edu.

Por medio de la presente establezco que he leído y comprendido la información que se me ha proporcionado. (Por favor, firme con una pluma.)

Firma del Estudiante

Firma del Padre

Fecha